

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-001
RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación de Combustible Talleres de Mantenimiento y Facilidades Comerciales.
PROMOTOR: Grupo, S.A.
CATEGORÍA: I.
FECHA DE RECEPCIÓN: DÍA 10 MES: Agosto AÑO: 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	UN (1) ORIGINAL IMPRESO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
2	DOS (2) COPIAS EN FORMATO DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 o 14	✓		
4	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS FINCA (S), TERRENOS, ETC, DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES.	✓		
4.1	DOCUMENTOS QUE VALIDEN LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONTRATOS. (EN CASO QUE EL TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD DE LA(S) FINCA (S) SEA DISTINTO QUE EL PROMOTOR).			
5	CERTIFICADO DE PAGO PAZ Y SALVO A NOMBRE DEL PROMOTOR EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
6	RECIBO DE COBRO ORIGINAL EN CONCEPTO PAGO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, PARA LA CATEGORÍA I. (B/. 350.00). (RESOLUCIÓN No. 0333-2000 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2000.)	✓		
7	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD AUTENTICADA DEL PROMOTOR DEL PROYECTO. (PERSONA NATURAL O JURÍDICA).	✓		
8	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ORDENADO, MANTIENE LA INTEGRIDAD DEL DOCUMENTO YA SEA ENGARGOLADO U ORGANIZADO EN CARPETAS DE ANILLAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA.	✓		
10	PLANOS, FOTOGRAFÍAS IMÁGENES, ENTRE OTROS ESTÁN LEGIBLES, DOBLADOS Y CON SU RESPECTIVA NUMERACIÓN.	✓		
11	FIRMAS NOTARIADAS DE CONSULTORES AMBIENTALES INCRITOS, ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
12	COPIA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSULTORES.			

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Diego Navarro

Técnico: Valdimar

Cédula: 8-474-190

Firma: [Firma]

EXCELENTISIMO MINISTRO:
ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, yo German Bonilla Mc Kay con Cedula N° 8-235-2615, en calidad de Representante legal de la sociedad GRUPO G&G, S.A.; debidamente registrada mediante el FOLIO N° 591028 (S) , desde el lunes, 12 de noviembre 2007, Promotor del proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES” a desarrollarse en las Finca N° FOLIO REAL: 146144 (F), CODIGO DE UBICACIÓN: 8720 con una superficie global de 29820 has + 500 m² 72dm² de la Sección de la Propiedad del Registro Público, ubicada en Corregimiento de Ancon, Distrito de Panama, Provincia de Panamá ; propiedad de la nación asignada a la autoridad de la región interoseanica (A.R.I.), hoy administrada por Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo a lo que establece el presente Decreto Ejecutivo, son los indicados en la lista taxativa a continuación, utilizando como referencia la Clasificación Industrial Nacional Uniforme (Código CINU), derivada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIU): (F.CONSTRUCCION 4100) luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

Las oficinas donde se recibe notificación es urbanización pedernal 2 posterior a la porqueriza, mano derecha, corregimiento de Chilibre, Provincia de Panamá, teléfono N°431-6809 Celulares: 6489-7893 o 6480-3030. Correo electrónicos: navarrodanilo19@gmail.com o elecpmlsa@cwpanama .net, persona de contacto Danilo Navarro.

El documento que presentamos contiene aproximadamente 21 fojas, las partes en que está dividido el Estudio ,corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo N°1 del 01 de marzo de 2023: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciada en Sociología Janeth Tenas de Navarro. Registro DEIA-IRC-009-2003.



A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsLa Categoría I (Original) y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide

Atentamente,
German Bonilla Mc Kay
Cedula N° 8-235-2615

Yo, Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste, con cédula N° 8-521-1658

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte de(llos) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 08 AGO 2023

TESTIGO
Licda. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.06.29 15:48:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 264864/2023 (0) DE FECHA 06/28/2023./J.J.R.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL Nº 146144 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 71469 HA 3247 M² 60 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
29820 HA 500 M² 72 DM²
CON UN VALOR DE B/.6,932.47 (SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LA NACIÓN ASIGNADA A LA AUTORIDAD DE LA REGIÓN INTEROCÉANICA (A.R.I.) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

NO CONSTAN MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: DECLARA LA AUTORIDAD QUE DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, RECONOCE Y MANTIENE EL DERECHO DE USO CONFERIDO A TRAVES DEL TRATADO DEL CANAL DE PANAMA DE 1977 Y SUS ACUERDOS CONEXOS Y MAPAS ADJUNTOS A LOS E.E.U.U. DE AMERICA, SOBRE LAS AREAS DE COORDINACION MILITAR, LOS SITOS DE DEFENSA LAS AREAS DE FUNCIONAMIENTO DEL CANAL, LOS DERECHOS NECESARIOS PARA REGULAR EL TRANSITO DE BARCO A TRAVES DEL CANAL DE PANAMA Y PARA MANEJAR, OPERAR, MANTENER, MEJORAR, PROTEGER Y DEFENDER EL CANAL DURANTE LA VIGENCIA DEL TRATADO DEL CANAL DE PANAMA DE 1977 QUE CONSTITUYEN BIENES POR REVERTIR...-DECLARA LA AUTORIDAD QUE DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, RECONOCE Y MANTIENE LA CONTINUACION DE LAS ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y EXPUESTAS EN EL CANJE DE NOTAS CELEBRADO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1977, ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SOBRE LA DESIGNACION DEL INSTITUTO SMITHSONIAN PARA INVESTIGACIONES TROPICALES COMO CUSTODIO DEL MONUMENTO NACIONAL DE BARRO COLORADO, PARA LOS FINES DE ESTUDIO E INVESTIGACIONES CIENTIFICAS PARA SU PROTECCION, ASI COMO TAMBIEN OTRAS AREAS E INSTALACIONES DESCRITAS EN LOS ACUERDOS CONEXOS.-DECLARA LA AUTORIDAD QUE LA DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, RECONOCE Y MANTIENE LA CONTINUACION DE LAS ACTIVIDADES EXPUESTAS EN EL CANJE DE NOTAS CELEBRADO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1977, ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE MEDICINA TROPICAL Y PREVENTIVA, INCORPORADO Y A SU SUBSIDIARIA, EL LABORATORIO CONMEMORATIVO GORGAS, QUE REALIZAN LAS INVESTIGACIONES SOBRE ENFERMEDADES ENDEMICAS DE CENTRO AMERICA Y EL NORTE DE SUR AMERICA.-DECLARA LA AUTORIDAD QUE DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, RECONOCE EL ACUERDO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA SOBRE CIERTAS ACTIVIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA. -DECLARA LA AUTORIDAD QUE DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, RECONOCE Y MANTIENE LAS ACTIVIDADES QUE VIENE DESARROLLANDOSE EN EL AREA REVERTIDA ASI COMO LAS MEJORAS Y/O EDIFICACIONES.-DECLARA LA AUTORIDAD QUE DE LA INSCRIPCION DEL GLOBO DE TERRENO ANTES DESCRITO, NO AFECTA LA FINCA Y SUS SEGREGACIONES QUE HAYAN TENIDO ORIGENA TRAVES DE LAS LEYES NO. 19 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993, NO. 51 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1980, LEY NO. 49 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1980, LEY NO.1 DEL 14 DE ENERO DE 1991. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 03/23/2015, EN LA ENTRADA 35610/2015.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE VIAL . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: EN ADICION A LAS SEGREGACIONES ANTES ESTABLECIDAS,POR ESTE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D748CA5A-8AF8-457B-8417-D180851C5CD6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

MEDIO Y CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR UNA SEGUNDA RUTA DE ACCESO A LA PROPIEDAD PARA EL COMPRADOR, CONFORME A LA ACORDADO POR EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR MEDIANTE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA SUSCRITO ENTRE LAS PARTES. CONSTITUYEN SOBRE LAS FINCAS 146144 Y 184133, UNA SERVIDUMBRE VIAL DE 17.00M DE ANCHO. PARA GARANTIZAR ACCESO DESDE LA PROPIEDAD, PROYECTADA EN EL PLANO 80814-98165. MEDIANTE SOLUCION 38-2003 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA BRANDAR UNA ACCESIBILIDAD ADICIONAL AL POLIGONO CDR-01-3, ACORDANDO EL VENDEDOR QUE EL AREA DE DICHA SERVIDUMBRE VIAL QUEDARA AFECTA AL USO PARA TRANSITO VIAL, AFECTACION ESTA QUE NO PODRA SER ELEVANTADA EXCEPTO CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE EL COMPRADOR. OBSERVACIONES: PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO 534360 INSCRITO DESDE EL 24/09/2003. FECHA DE REGISTRO: 20030925 10:05:34..INSCRITO AL ASIEN TO 27, EL 03/23/2020, EN LA ENTRADA 99995/2020.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIEN TE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE NEGATIVA . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: EL VENDEDOR NO PODRA DESARROLLAR NINGUNA PARCELA DE TERRENO COLINDANTES CON LA PROPIEDAD, PARA INCLUIR EN CUALQUIERA DE ELLAS MEJORAS O PARA USOS DISTINTOS DEL USO RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD EL VENDEDOR ACUERDA QUE EN EL AREA DE SERVIDUMBRE SOLO SE PODRAN REALIZAR CONSTRUCCION DE UN MAXIMO DE DIEZ (10) METROS DE ALTURA Y EXCLUSIVAMENTE PARA USO RESIDENCIAL. LA SERVIDUMBRE ANTES DESCRITA, ESTABLECIDA SOBRE LAS FINCAS QUE COLINDAN CON LA PROPIEDAD, SOLAMENTE SERA APPLICABLE A TODA EL AREA DE TERRENO QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE CIE N METROS (100 M) DE LOS LINDEROS DE LA PROPIEDAD QUE SE ESTABLECEN (PARA EL POLIGONO CDR-01-3) EN PLANO NO. 80814-98165 APROBADA POR LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS EL 4 DE FEBRERO DEL 2003. OBSERVACIONES: ROLLO: 1 ASIEN TO: 9 PARA MAS DETALLES VEASE EL DOCUMENTO INSCRITO 534360 DEL 24/09/2003.INSCRITO AL ASIEN TO 28, EL 03/23/2020, EN LA ENTRADA 99995/2020.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIEN TE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DECLARA LA NACION QUE ACEPTA QUE SE CONSTITUYA SERVIDUMBRE PARA EL PASO Y MANTENIMIENTO SOBRE ESTA FINCA A FAVOR DE ETESA LA CUAL TENDRA UN ANCHO DE 40MTS POR 7431.7355MTS DE LARGO PARA UNA SUPERFICIE DE 29HECTAREAS 7269.42MTS2 . OBSERVACIONES: ROLLO: 1 ASIEN TO: 10 PARA MAS DETALLE VEASE DOC. 589398 .INSCRITO AL ASIEN TO 29, EL 03/23/2020, EN LA ENTRADA 99995/2020.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 243327/2023 (0) DE FECHA 06/14/2023 9:32:02 A. M.. REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, REGISTRO INSCRIPCION DE NOTA, REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2023 9:17 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404128861



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D748CA5A-8AF8-457B-8417-D180851C5CD6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Información General

Hemos Recibido De

GRUPO G&G.S.A. / 1240403-1-591028

Fecha del Recibo

2023-8-8

Administración Regional

Metropolitana

Dirección Regional

MiAMBIENTE Panamá

Agencia / Parque

Ventanilla Tesorería

Tipo de Cliente

Contado

Efectivo / Cheque

No. de Cheque

La Suma De

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100

Slip de deposito No.

B/. 353.00

B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO N°223982 MAS EVALUACION DE ESTUDIO CAT.#1

Día	Mes	Año	Hora
08	08	2023	02:18:51 PM

Firma

Yoana de Sánchez
Yoana Ivón Sánchez



Certificado de Paz y Salvo

N° 223982

Fecha de Emisión:	08	08	2023	Fecha de Validez:	07	09	2023
	(día / mes / año)				(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
GRUPO G&G, S.A.

Representante Legal:
GERMAN BONILLA

		Inscrita	
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	591028		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Director Regional



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL



German
Bonilla Mc Kay



8-235-2615

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-SEP-1962
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M
EXPIRACIÓN: 04-AGO-2020



German Bonilla Mc Kay



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 08 AGO 2023



Testigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.05.23 17:56:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

210453/2023 (0) DE FECHA 23/05/2023

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO G & G, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 591028 (S) DESDE EL LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GERMAN BONILLA MC KAY
SUSCRIPTOR: YASMINA MUÑOZ DE BONILLA
SUSCRIPTOR: LILIBETH GALVEZ DOMINGUEZ
SUSCRIPTOR: DIDIA DAMARIS DOMINGUEZ

DIRECTOR: GERMAN BONILLA MC KAY
PRESIDENTE: GERMAN BONILLA MC KAY
SECRETARIO: GERMAN BONILLA MC KAY
TESORERO: GERMAN BONILLA MC KAY
DIRECTOR: GERMAN BONILLA MUÑOZ
DIRECTOR: MITZILA URRIOLO PINZON

AGENTE RESIDENTE: LAURA A. DIAZ VALLEJO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, LA REPRESENTACION RECAERA EN QUIEN
DESIGNE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS
EL CAPITAL SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD SERA LA SUMA DE 10,000.00 BALBOAS REPRESENTADOS EN 100
ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 BALBOAS CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN UNICAMENTE
NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA
PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 23 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:55

P. M..

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404072540**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 025DC4EB-0629-4CD2-8728-0501907445BF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR)
Coordinación de las Áreas de Ingeniería
Área de Ordenamiento de Bienes

23 de junio de 2023
MEF-2023-34790

Licenciado
Domiluis Dominguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D.

Respetado Señor Director:

En consideración a que los miembros de la Comisión Interinstitucional para la Administración de los Bienes Revertidos, adoptaron recomendación favorable para contratar mediante procedimiento excepcional al Grupo G&G, S.A., para el arrendamiento e inversión con derecho preferencial de compra de la parcela SM01-49, con un área de 1 hectárea + 0290.34 metros cuadrados, ubicada en el sector de Red Tank, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, para el desarrollo de una Estación de Combustible, Talleres de Mantenimiento y Facilidades Comerciales, Yo, Fernando A. Paniagua H, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-733-1446, en mi condición de Secretario Ejecutivo, de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas, (UABR/MEF), de acuerdo a lo establecido en la Resolución DS/AL/No.022 de 22 de mayo de 2015, autorizo a la citada empresa, a presentar ante la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del citado Proyecto, para las evaluaciones correspondientes.

En ese sentido, para los trámites que estime convenientes, se adjunta copia del Certificado de Registro Público de la Finca donde se ubica la parcela SM01-49, en la cual el Grupo G&G, tiene programado desarrollar el referido proyecto, la cual tiene código de ubicación 8720, Folio Real No.146144.

Atentamente,

Fernando A. Paniagua Hurtado
Secretario Ejecutivo
Unidad Administrativa de Bienes Revertidos



FAPH/A. Ho/KQ

Adjuntos: 1. Copia del Certificado de Registro Público de la finca.



Documento oficial firmado en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de Economía y Finanzas.
Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento.

10

11.1 Lista de nombres, firmas y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista-
En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, con el Número de Registro y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
 Licda. Janeth Tenas de Navarro	Socióloga	DEIA-IRC-009-2023	Consultora Líder Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
 TEC. Julio A. Diaz	Técnico Forestal	IRC- 046-2002	Reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.

Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panama Oeste
con Cedula No. 8 521 1658

CERTIFICACIÓN

Que dada la certeza de la identidad de la persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, y que la misma (s) es (son) autenticada (s) (Art. 1736 C.C., Art. 833 C.P.) en virtud de la identificación que se me presentó:

11 JUL 2023

Panama,

DC AAC

Testigo



LICDA. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panama Oeste

11.2 Lista de nombres, firmas y registro de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista-
En el cuadro siguiente se describen la lista de profesionales de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental.

Nombre del profesional y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
 Danilo Navarro	Técnico en ciencias forestales	7,080-12	Reconocimiento forestal y fauna
 Juan Antonio Ortega Valdez	ANTROPÓLOGO		Prospección Arqueológica

La suscrita Licda. SUMAYA JUDITH CEDENO, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste con, Cédula No. 8-521-1658.

CERTIFICO:

Que: 
Quien certifico ha (n) firmado este documento en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esta (s) es (son) auténtica (s).
Panamá,

 08 AGO 2023
Testigos: 
LICDA. SUMAYA JUDITH CEDENO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste



12

VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 10/08/2023 11:10

Para:Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>;Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (61 KB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural.docx;

Buenos días compañeras por medio de la presente se los solicita la verificación de los consultores ambientales del proyecto CAT I denominado ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLER DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Licda. Janeth Tenas de Navarro	DEIA-IRC-009-2023				
Tec. Julio A. Díaz	IRC-046-2002				
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:			Categoría: I		
"ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTINIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES".					
PROMOTOR					
Promotora: GRUPO G&G, S.A					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: GERMAN BONILLA Mc KAY			Cédula: 8-235-2615		

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

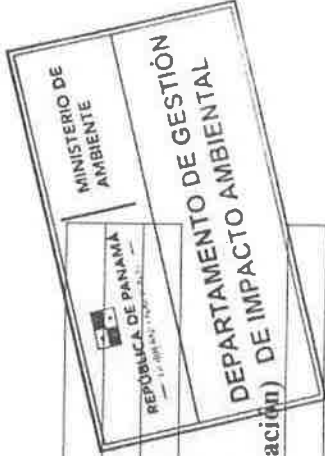
Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Janeth Tenas de Navarro	DEIA-IRC-009-2023	—	✓		
Julio A. Díaz	IRC-046-2002	DEIA-ARC-023-2023	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES".					
Categoría: ☐ I					
PROMOTOR					
Promotora: GRUPO G&G, S.A					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA					
Nombre: GERMAN BONILLA Mc KAY					
Cédula: 8-235-2615					

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	10/08/2023



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Gefaldo Molinar
Firma	<i>Gefaldo M.</i>
Fecha de Verificación	10/08/2023

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRPM-SEIA-106 -2023

Formato EIA-FA-008

El suscrito director encargado de la Dirección Regional Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Señor **GERMAN BONILLA McKAY**, con cédula de identidad personal N° 8-235-2615, como representante legal de la sociedad **GRUPO G&G, S.A.**, propone realizar el proyecto **“ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 11 de agosto de 2023, la sociedad **GRUPO G&G, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente mediante, la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”**, elaborado bajo la responsabilidad de JANETH I. TENAS DE NAVARRO DEIA-IAC-009-2023, JULIO DÍAZ IRC-046-2002, consultores inscritas en el Registro de Consultores Ambientales Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el Artículo No. 25, 55 y 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión: “... una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de evaluación, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental o la Dirección Regional habilitada para ello, se verificará si de acuerdo a su categoría el Estudio de Impacto Ambiental presenta los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25, para lo anterior, la entidad dispondrá de un término no mayor de tres días hábiles para categoría I...”

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de Contenidos Mínimos **No. 106-2023** de 11 de agosto 2023, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; recomienda admitir la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director de la Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente,

RESUELVE:

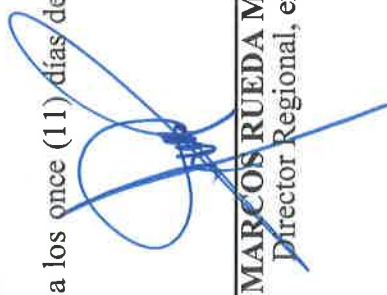
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I del proyecto denominado **“ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

CUMPLASE,


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado





DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DRPM-SEIA-No.106 -2023

FECHA DE INGRESO:	10 DE AGOSTO de 2023
FECHA DE INFORME:	11 DE AGOSTO de 2023
PROYECTO:	ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	GRUPO G&G, S.A.
CONSULTORES:	JANETH I. TENAS DE NAVARRO DEIA-IAC-009- 2023 JULIO DÍAZ IRC-046-2002
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Ancón, distrito y Provincia de Panamá

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el Artículo No. 25, 55 y 60 del Decreto Ejecutivo Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Fase de admisión: una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de evaluación, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental o la Dirección Regional habilitada para ello, se verificará si de acuerdo a su categoría el Estudio de Impacto Ambiental presenta los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25, para lo anterior , la entidad dispondrá de un término no mayor de tres días hábiles para categoría I.

Que conforme a lo establecido en el Artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo No. 25 del Decreto 1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del **ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES**, por considerar que el mismo cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del **ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES**, promovido por la empresa **GRUPO G&G, S.A.**


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
FLOR RIOS
LIC. EN AGRICULTURA
Nº 14.123.123.123
IDONEIDAD: 2804-93-M08 *

FLOR RIOS
Técnica Evaluadora


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALANZA
MASTER EN G. AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2804-93-M08 *

JUAN ABREGO
Jefe de la Sección de Evaluación de
Estudio de Impacto Ambiental



MARCO RUEDAS MANZANO
Director Regional Panamá Metropolitana, encargado





SOLICITUD DE COORDENADAS

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Mié 23/08/2023 9:44

Para: Alex De Gracia <adegracia@miamambiente.gob.pa>

CC: Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

6. solicitud de coordenada de PROYECTO ESTACION DE COMBUSTIBLE TALLERES DE MANTENIMIENTO.docx;

Buenos días Licenciado Alex de Gracia el motivo de la presente es para hacerle llegar las coordenadas del proyecto cat I ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES del promotor GRUPO G&G, S.A. a desarrollarse en el Corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0806-2023

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 23 DE AGOSTO DE 2023

Proyecto: “ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”

Categoría: I
Provincia: PANAMÁ
Distrito: PANAMÁ
Corregimiento: ANCÓN
Técnico Evaluador solicitante: GERALDO MOLINAR
Dirección Regional de: PANAMÁ METRO

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 23 de agosto de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES**, le informamos lo siguiente:

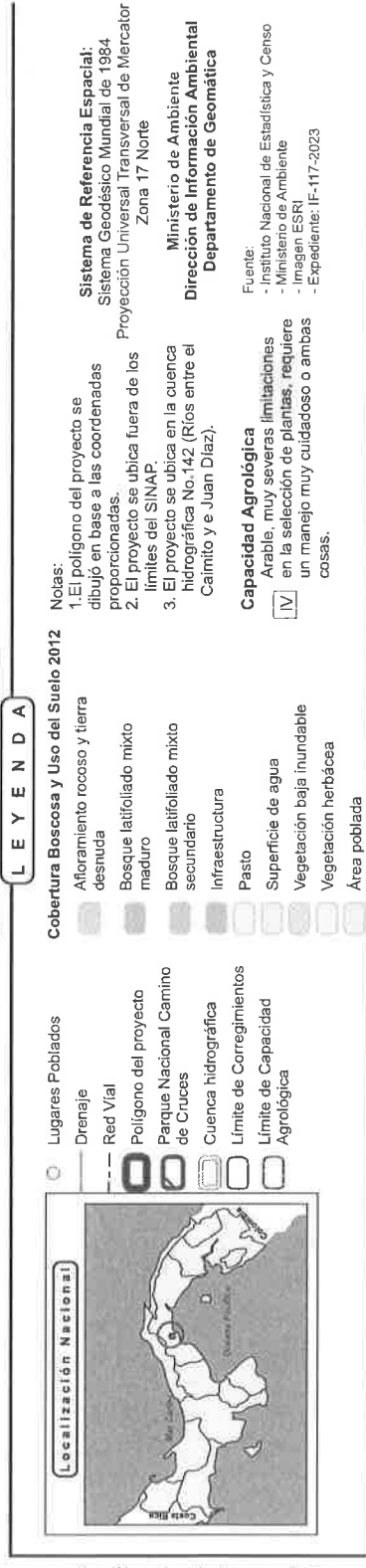
Con los datos proporcionados se generó un polígono (**1ha + 265.01 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el polígono se ubica en las categorías de **“Bosque latifoliado mixto secundario”** y **“Vegetación herbácea”**; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: 24 DE AGOSTO DE 2023

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.





RV: Verificación de coordenadas

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Lun 18/09/2023 9:52

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>

📎 2 archivos adjuntos (4 MB)

GEOMATICA-EIA-CAT I-0806-2023-ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES.pdf; Mapa Geraldo Molinar.pdf;

Saludos Cordiales, mediante GEOMATICA-EIA-CAT-I-0806-2023, del 23 de agosto del presente, se verifican coordenadas del proyecto ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES a ubicarse en Ancón; no obstante, luego de realizar inspección técnica, notamos que el mismo se ubica muy cerca de las zonas del Canal y de las vías del tren. ¿En este sentido, consideramos necesario verificar si le es aplicable o no? un uso de suelo especial a esta área según la Ley 21.

Gracias por su atención.

De: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 8:35

Para: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Itzel del Carmen Gonzalez Trejos <igonzalez@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Asunto: Verificación de coordenadas

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido

saludos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE



Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.

¡Adaptándonos al cambio!

Amarilis Tugri |

Dirección de Información

Ambiental

| |

atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego

Domínguez, Edif. 804

Albrook, Ancón, Panamá,

Rep. de Panamá

Página Web:

www.miambiente.gob.pa |

Ubícanos en nuestro Mapa

Web: <http://goo.gl/XOnIex>

| Síguenos en

Favor recordar su

responsabilidad con el

medio ambiente antes de

imprimir este documento.

Please remember your

responsibility with the

environment before printing

this document.





RE: Verificación de coordenadas

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>
Lun 18/09/2023 11:36

Para:Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>;Flor Ríos <frios@anamgobpa.onmicrosoft.com>

2 archivos adjuntos (5 MB)

GEOMATICA-EIA-CAT I-0806-2023-ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES.pdf; Mapa Geraldo Molinar.pdf;

buenas tardes,

en atención a lo solicitado, en efecto se encontraba dentro de la Ley 21, el mismo se ha corregido tanto mapa como informe para su debido trámite.

se le agradece la observación y la pertinente notificación, mil disculpa. me confirma el recibido si todo llego bien.

saludos

De: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Enviado: lunes, 18 de septiembre de 2023 9:52

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

Cc: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>; Juan De Dios Abrego <jabrego@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Asunto: RV: Verificación de coordenadas

Saludos Cordiales, mediante GEOMATICA-EIA-CAT-I-0806-2023, del 23 de agosto del presente, se verifican coordenadas del proyecto ESTACION DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES a ubicarse en Ancón; no obstante, luego de realizar inspección técnica, notamos que el mismo se ubica muy cerca de las zonas del Canal y de las vías del tren. ¿En este sentido, consideramos necesario verificar si le es aplicable o no? un uso de suelo especial a esta área según la Ley 21.

Gracias por su atención.

De: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Enviado: viernes, 25 de agosto de 2023 8:35

Para: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Cc: Itzel del Carmen Gonzalez Trejos <igonzalez@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Marcela Alvarado

<malvarado@miambiente.gob.pa>

Asunto: Verificación de coordenadas

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordinada solicitadas.
por favor confirmar el recibido

saludos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE AMBIENTE



Amarilis Tugri |

Dirección de Información Ambiental

| |

atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego

Domínguez, Edif. 804

Albrook, Ancón, Panamá,

Rep. de Panamá

Página Web:

www.miambiente.gob.pa |

Ubicanos en nuestro Mapa

Web: http://goo.gl/XOntex

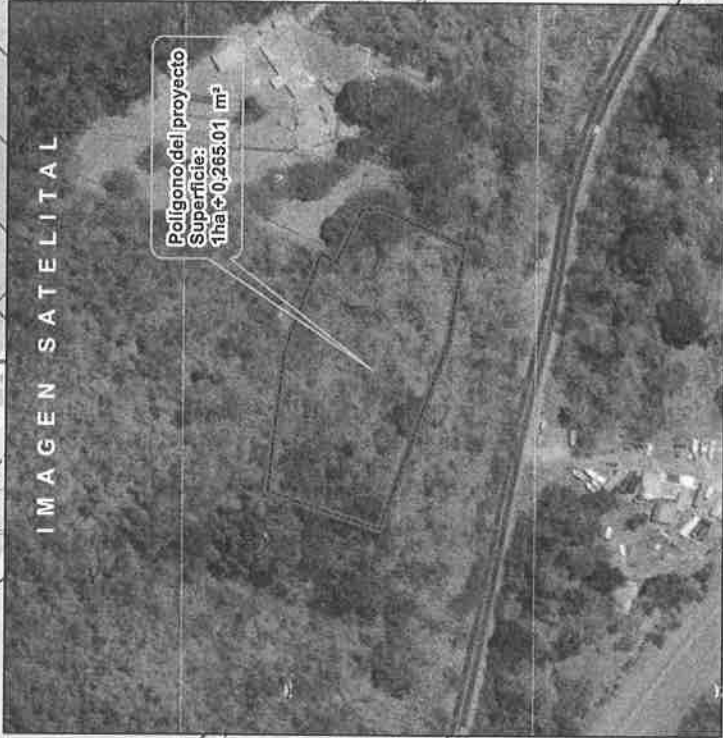
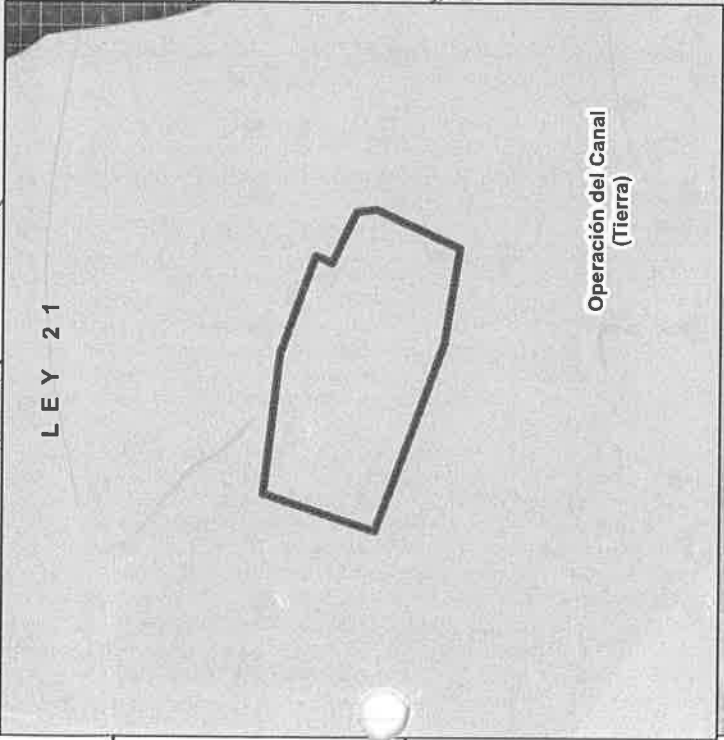


Panamá vulnerable, construyendo su resiliencia.

¡Adaptándonos al cambio!



Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012			
Descripción	Categorías	Superficie (m ²)	Capacidad Agroológica
Polígono	Bosque latifoliado mixto secundario	8,846.09	IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas)
	Vegetación herbácea	1,418.92	



Localización Nacional

L E Y E N D A

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto
- Superficie de agua
- Vegetación baja inundable
- Vegetación herbácea
- Área poblada

Ley 21

- Lugares Poblados
- Drenaje
- Red Vial
- Polígono del proyecto
- Parque Nacional Camino de Cruces
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agroológica

Sistema de Referencia Espacial:

- Sistema Geodésico Mundial de 1984
- Proyección Universal Transversal de Mercator
- Zona 17 Norte

Dirección de Información Ambiental

Departamento de Geomática

Fuente:

- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: IF-117-2023

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN del EsIA DRPM-SEIA-No.021 -2023

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES
PROMOTOR:	GRUPO G&G, S.A.
CATEGORÍA:	I
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Corregimiento de Ancón, Provincia de Panamá
FECHA DE INFORME:	14 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE DRPM:	IF -117-2023

II. ANTECEDENTE

Que en fecha 10 de agosto de 2023, se recibe en la Dirección Regional del Panamá Metropolitana del Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, correspondiente al proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”, promovido por la sociedad GRUPO G&G, S.A.

Que en fecha 11 de agosto de 2023, la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, emite el PROVEIDO SEIA-No.106-2023, por la cual se admite y se ordena la evaluación.

III. OBJETIVO

Revisar, evaluar y analizar si el Estudio de Impacto Ambiental EsIA, categoría I, proyecto denominado “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”; cumple con los siguientes aspectos:

- Guarda correspondencia con los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos del área de desarrollo del proyecto.
- Si se hace cargo adecuadamente de los efectos, características y circunstancias establecidas en la normativa ambiental vigente y reglamentaria aplicables a la actividad.
- Si el Plan de Manejo Ambiental, propone medidas de prevención y mitigación apropiadas sobre la base de los impactos y riesgos ambientales no significativas, a generarse por el desarrollo de la actividad; de allí la sustentabilidad ambiental de la misma.

III. METODOLOGÍA

Analizar el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, presentado por la empresa: S.A., realizar inspección ocular al polígono del futuro proyecto y elaborar informe técnico del análisis y evaluación de los aspectos observado en campo y descrito en el documento de estudio de impacto ambiental, presentado en el proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental.



IV. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LA INSPECCIÓN

El proyecto “ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALES”, que se describe en el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es una iniciativa de la empresa GRUPO G&G, S.A. debidamente registrada mediante el FOLIO N° 591028 (S) , desde el lunes, 12 de noviembre de 2007, a desarrollarse en las Finca N° FOLIO REAL: 146144 (F), CODIGO DE UBICACIÓN: 8720 con una superficie global de 2,9820 has + 500 m2 72dm2 de la Sección de la Propiedad del Registro Público, ubicada en Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá11, Provincia de Panamá ; propiedad de la nación asignada a la autoridad de la región interoceánica (A.R.I.), hoy administrada por Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)., Corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, con una superficie global de la cual se pretende utilizar destinado 1 hectáreas más 0250m2 aproximadamente, para el desarrollo del proyecto; esta finca es propiedad de la nación asignada a la autoridad de la región interoceánica (A.R.I.), hoy administrada por Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)., El proyecto contempla o propone construir una estación de combustible con un canopi de 8 dispensadores de combustible y los mismos tendrán 3 locales comerciales con sus 16 estacionamientos, tienda de conveniencias más 10 estacionamientos, Área verde con recorrido perimetral, más la construcción del sistema de tratamiento.

Detalles de la inspección:

En fecha 14 de septiembre de 2023, siendo las 9:00 a. m., llegamos al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y FACILIDADES COMERCIALE, con el objetivo de realizar inspección técnica ocular.

En el sitio fuimos atendidos por el consultor, a quienes les indicamos el motivo de nuestra visita y seguidamente procedimos a realizar un recorrido por polígono donde se desarrollará el proyecto.

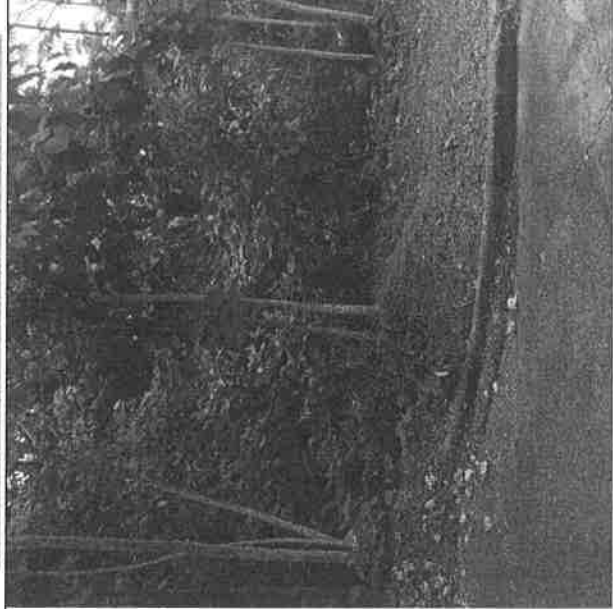
Durante el recorrido efectuado, se realizaron actividades tales como: toma de fotografías, observación y verificación de aspectos físicos.

A continuación, resaltamos nuestras consideraciones técnicas:

El proyecto tiene acceso por la vía principal hacia Pacora.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE INSPECCIÓN A CAMPO



	Foto No. 1 La finca se encuentra a orillas de la Vía Omar Torrijos, Corregimiento de Ancón. Zona cercana a sitios como: la comunidad de Miraflores, áreas del canal de Panamá y Vías del ferrocarril.
 	Foto No. 2 y Foto No. 3 La vegetación es de Bosque secundario maduro, con plantación de Teca en su mayor extensión.

V. CONCLUSIONES:

Según la información obtenida en campo en relación a lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental:

El proyecto se desarrollará dentro de áreas cercanas a la zona del Canal de Panamá y áreas de vía del tren. Tipo de vegetación presente bosque secundario maduro y especies plantadas como la Teca.



5

RECOMENDACIONES:

- Luego de la revisión del documento del estudio de impacto ambiental podemos indicar lo siguiente:

Verificar los contenidos tanto legales y los contenidos del documento a fin de verificar su coincidencia con lo observado en campo.

Es importante definir si la zona no es de uso especial debido al uso de suelo asignado por Ley 21.


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
FLOR E. RIOS E.
LIC. EN INGENIERÍA EN
CIENCIAS AMBIENTALES
IDONEIDAD: 2804-93-MCS

FLOR RIOS

Técnico Evaluador


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA
ING. EN CIENCIAS AMBIENTALES
CIENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2804-93-MCS

JUAN DE DIOS ABREGO

Jefe de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental


MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA-1605

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
POR MODIFICACION

Nº Solicitud: IF-117-2023

Fecha de solicitud: 22 de agosto de 2023.

Proyecto: "ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE, TALLERES DE MANTENIMIENTO Y
FACILIDADES COMERCIALES"

Promotores: GRUPO G&G, S.A.

Categoría: I

Expediente:

Provincia: PANAMA

Distrito: PANAMA

Corregimiento: ANCON

Técnico Evaluador solicitante: GERALDO MOLINAR

Nivel Central: Dirección Regional de: PANAMA METROPOLITANA

Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.

ID	Este (m)	Norte (m)
1	653846.87	996855.75
2	653797.77	996873.34
3	653727.50	996880.98
4	653707.63	996825.51
5	653803.38	996791.20
6	653851.35	996783.69
7	653870.43	996825.70
8	653869.08	996835.55
9	653843.37	996847.57

Fecha de Entrega:

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario